

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40144 OURENSE

Edicto

Dña. Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia, del Xdo. Primera Instancia n.º 4 de Ourense (Mercantil), por el presente,

Anuncio:

-Que en Sección V Convenio 0000667/2011, seguidos en este órgano judicial a instancia de Mecanizados Rodríguez Fernández, S.L., se ha dictado en fecha 5 de septiembre de 2019, Auto declarando íntegramente cumplido el convenio aprobado por sentencia de este órgano judicial de fecha 5 de octubre de 2012.

-Que cualquier acreedor que estime incumplido el convenio en lo que le afecte podrá solicitar del Juez la declaración de incumplimiento pudiendo ejercitarse la acción desde que se produzca el incumplimiento, caducando a los dos meses contados desde la publicación del Auto de cumplimiento.

Ourense, 5 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A190052786-1